



Universidad Nacional de San Luis
Dirección de Compras y Contrataciones
Ejército de los Andes 950 - (5700) – San Luis – Argentina
Tel.: (0266) 4520300 Int. 5164

Cde.: EXP-USL: 0000345/2019.-

Ref.: Licitación Pública n° 02-DGPI/2019.
“Aulas Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales – Primera Etapa – Campus Universitario Villa Mercedes – San Luis”.

ACTA COMISION EVALUADORA – L. Púb. n° 02-DGPI/2019

-----En la ciudad de San Luis a los cuatro días (04) días del mes de Marzo del año Dos Mil Veinte, se reúnen los integrantes de la Comisión Evaluadora designada mediante DISPOSICION SHA n° 01/2020, para entender en la Licitación Pública n° 02-DGPI/2019, a saber: Ing. Pedro CUFFIA (Dirección General de Planificación e Infraestructura – Secretaría de Hacienda, Administración e Infraestructura), Arq. Mariela FERNANDEZ (Dirección General de Planificación e Infraestructura – Secretaría de Hacienda, Administración e Infraestructura), CPN Nicolás A. GODOY FUNES (Dirección Contable – Secretaría de Hacienda, Administración e Infraestructura) y Tco. Eduardo MURUZETA VILAR (Dirección de Compras y Contrataciones – Secretaría de Hacienda, Administración e Infraestructura); a fin de elevar las siguientes consideraciones y dictaminar.-----

ANTECEDENTES

Según el Acta de Apertura de fecha 10 de Febrero de 2020, a las 11: 00 hs, se recibieron las Ofertas de las siguientes Empresas:-----

OFERENTE N° 1: DEXCO S.A. – SERGIO WALTER MORALES - UTE, presentó una oferta económica de \$ 12.478.538,00 (Pesos Doce Millones Cuatrocientos Setenta y Ocho Mil Quinientos Treinta y Ocho).-----

OFERENTE N° 2: SERVING S.R.L., presentó una oferta económica de \$ 14.466.755,51 (Pesos Catorce Millones Cuatrocientos Sesenta y Seis Mil Setecientos Cincuenta y Cinco con Cincuenta y Un Centavos).-----

OFERENTE N° 3: OBRAS E INGENIERIA S.A., presentó una oferta económica de \$ 12.901.143,15 (Pesos Doce Millones Novecientos Un Mil Ciento Cuarenta y Tres con Quince Centavos).-----

OFERENTE N° 4: RT OBRAS ELECTRICAS S.R.L. - RAMOS SOSA GUSTAVO ALEJANDRO, presentó una oferta económica de \$ 10.590.491,40 (Pesos Diez Millones Quinientos Noventa Mil Cuatrocientos Noventa y Uno con Cuarenta Centavos).-----



ANALISIS GENERAL

En primer lugar se procedió al examen del aspecto formal y de los requisitos exigidos por la reglamentación vigente y el Pliego de Bases y Condiciones observando lo siguiente:-----

- 1) De acuerdo al art. 15 del PCP la comisión procede a la evaluación de las propuestas presentadas.-----
- 2) En primer instancia y conforme a lo establecido en el PCP Art. 15, se intimó a fs. 1262/1264 las Oferentes N° 1, 2 y 3 a subsanar deficiencias formales y/o complementar información de su propuesta. Atento a ello la oferente 1 (DEXCO S.A. - SERGIO WALTER MORALES - UTE), y la oferente 3 (OBRAS E INGENIERIA S.A.) cumplieron con el requerimiento realizado, agregándose a 1268/1332 la documentación presentada por la oferente 3 y a fs. 1333/1430 la documentación presentada por la oferente 1. Respecto a la oferente 2 (SERVING S.R.L.) vencido el plazo de subsanación no realizó presentación alguna ante esta administración.-----
- 3) Durante la intervención de esta Comisión, la oferente 3 formuló observaciones mediante EXP-USL: 0000754/2020, el cual corre agregado a fs. 1260/1261. Dichas observaciones fueran evaluadas y tenidas en cuenta en el análisis particular de cada una.



ANALISIS PARTICULAR

- 4) La Oferente **DEXCO S.A. - SERGIO WALTER MORALES - UTE** - CUIT DEXCO: 30-71467491-5, se encuentra inscripta ante la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) en IVA, Ganancias, Regímenes de Información y SUSS; asimismo, da cumplimiento a lo establecido en el PCP Art. 12 inc. 10) ap. a) que se corresponden a la vigencia del Certificado Fiscal para Contratar (se adjunta constancia emitida por la
- 
- 

página web de AFIP). Cuenta con Certificado expedido por el Registro Nacional de Constructores y de Firmas Consultoras de Obras Públicas: Estado Inscripto; Capacidad Económico Financiera de Contratación Referencial \$ 72.329.626,99 y una Capacidad Económico Financiera de Ejecución Referencial de \$ 78.022.188,59.-----

CUIT SERGIO WALTER MORALES 20-14624274-0, se encuentra inscripto ante la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) en IVA, Ganancias, Autónomo y Regímenes de Información; asimismo, da cumplimiento a lo establecido en el PCP Art. 12 inc. 10) ap. a) que se corresponden a la vigencia del Certificado Fiscal para Contratar (se adjunta constancia emitida por la página web de AFIP). Cuenta con Certificado expedido por el Registro Nacional de Constructores y de Firmas Consultoras de Obras Públicas: Estado Inscripto; Capacidad Económico Financiera de Contratación Referencial \$ 9.616.385,93 y una Capacidad Económico Financiera de Ejecución Referencial de \$ 9.616.385,93.-----

Presenta Póliza de Seguro de Caucción N° 713140-0 de la firma aseguradora la SMG Compañía Argentina de Seguros S.A., por la suma de \$ 590.494,00, en concepto de Garantía de Mantenimiento de Oferta.-----

Se verificó además la página del Registro Público de Empleadores con sanciones Laborales (REPSAL), no registrando sanción alguna.-----

Teniendo en cuenta lo expuesto la presente oferta resulta formalmente admisible.-----

- *Respecto a una de las observaciones mencionadas en el punto 3, sobre la visita de obra de la firma bajo análisis, esta comisión observa que a fs. 205 corre agregada la visita de obra correspondiente.*

- 5) La Oferente **SERVING S.R.L.** - CUIT 30-69395356-8, se encuentra inscripta ante la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) en IVA, Ganancias, Regímenes de Información y SUSS; asimismo, da cumplimiento a lo establecido en el PCP Art. 12 inc. 10) ap. a) que se corresponden a la vigencia del Certificado Fiscal para Contratar (se adjunta constancia emitida por la página web de AFIP). Cuenta con Certificado expedido por el Registro Nacional de Constructores y de Firmas

Consultoras de Obras Públicas: Estado En Evaluación; Capacidad Económico Financiera de Contratación Referencial \$ 1.411.656.470,04 y una Capacidad Económico Financiera de Ejecución Referencial de \$ 1.521.151.856,77.-----

Presenta Póliza de Seguro de Caucción N° 713222-0 de la firma aseguradora la SMG Compañía Argentina de Seguros S.A., por la suma de \$ 590.493,62, en concepto de Garantía de Mantenimiento de Oferta.-----

Se verificó además la página del Registro Público de Empleadores con sanciones Laborales (REPSAL), no registrando sanción alguna.-----

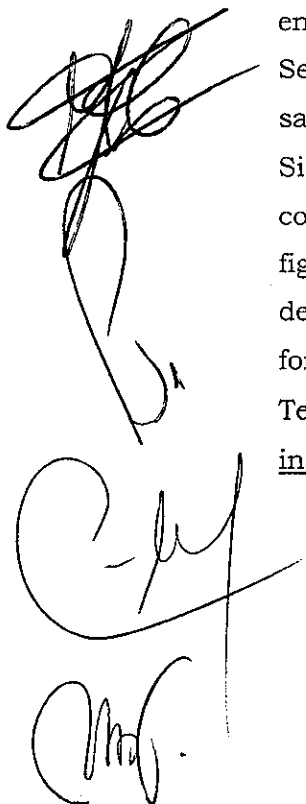
Teniendo en cuenta lo expuesto y si bien el estado ante el Registro Nacional de Constructores y de Firmas Consultoras de Obras Públicas es En Evaluación, se considera requisito cumplido en la presente instancia.—

Dado que la oferente no cumplimento con los requerimientos realizados por esta comisión, conforme surge del punto 2 de la presente Acta, la oferta presentada por la firma bajo análisis resulta formalmente inadmisibile.-----

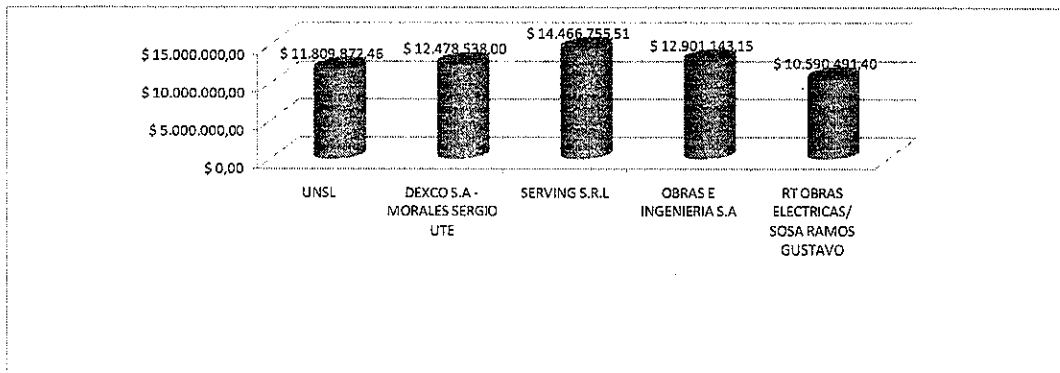
- 6) La Oferente **OBRAS E INGENIRERÍA S.R.L.** - CUIT 30-71537537-7, se encuentra inscripta ante la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) en IVA, Ganancias y SUSS; asimismo, da cumplimiento a lo establecido en el PCP Art. 12 inc. 10) ap. a) que se corresponden a la vigencia del Certificado Fiscal para Contratar (se adjunta constancia emitida por la página web de AFIP). Cuenta con Certificado expedido por el Registro Nacional de Constructores y de Firmas Consultoras de Obras Públicas: Estado Inscripto; Capacidad Económico Financiera de Contratación Referencial \$ 33.258.082,88 y una Capacidad Económico Financiera de Ejecución Referencial de \$ 33.258.082,88.-----
- Presenta Póliza de Seguro de Caucción N° 713134-0 de la firma aseguradora la SMG Compañía Argentina de Seguros S.A., por la suma de \$ 590.493,62, en concepto de Garantía de Mantenimiento de Oferta.-----
- Se verificó además la página del Registro Público de Empleadores con sanciones Laborales (REPSAL), no registrando sanción alguna.-----

Teniendo en cuenta lo expuesto, la presente oferta resulta formalmente admisible en la presente instancia.-----

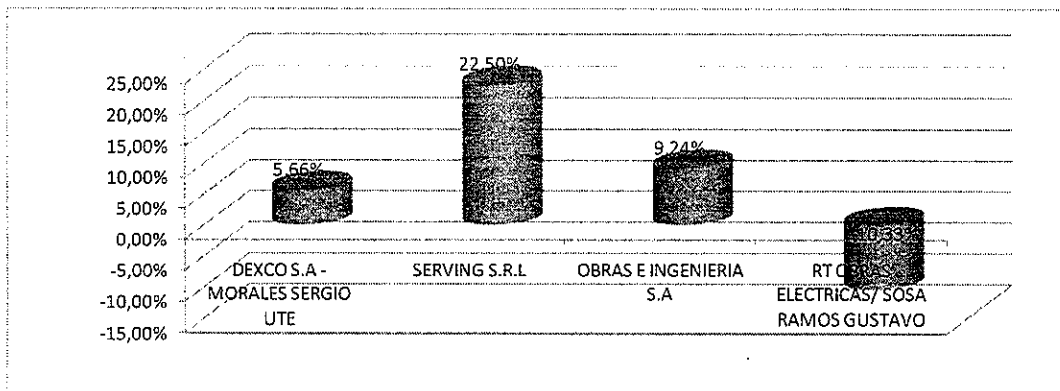
- 7) La Oferente **R.T OBRAS ELECTRICAS S.R.L. – RAMOS SOSA GUSTAVO ALEJANDRO** – CUIT R.T OBRAS ELECTRICAS S.R.L. : 30-71492293-5, se encuentra inscripta ante la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) en IVA, Ganancias, Regímenes de Información y SUSS; No da cumplimiento a lo establecido en el PCP Art. 12 inc. 10) ap. a) que se corresponden a la vigencia del Certificado Fiscal para Contratar (se adjunta constancia emitida por la página web de AFIP). No Cuenta con Certificado expedido por el Registro Nacional de Constructores y de Firmas Consultoras de Obras Públicas.-----
- CUIT RAMOS SOSA GUSTAVO: 20-22684016-9, se encuentra inscripto ante la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) en IVA, Ganancias, Regímenes de Información; No da cumplimiento a lo establecido en el PCP Art. 12 inc. 10) ap. a) que se corresponden a la vigencia del Certificado Fiscal para Contratar (se adjunta constancia emitida por la página web de AFIP). No Cuenta con Certificado expedido por el Registro Nacional de Constructores y de Firmas Consultoras de Obras Públicas.-----
- Presenta Póliza de Seguro de Caucción N° 4029 de la firma aseguradora la FOMS Compañía Argentina de Seguros S.A., por la suma de \$ 590.493,62, en concepto de Garantía de Mantenimiento de Oferta.-----
- Se verificó además la página del Registro Público de Empleadores con sanciones Laborales (REPSAL), no registrando sanción alguna.-----
- Si bien no consta en la documentación presentada acta compromiso de conformación de UTE, a la presente oferta se debió evaluarla como tal figura, dado la forma de presentación de la misma. No obstante ninguna de las CUIT bajo análisis cumple la totalidad de los requerimientos formales.-----
- Teniendo en cuenta lo expuesto la presente oferta resulta formalmente inadmisibile.-----

The block contains several handwritten signatures and initials. At the top left, there is a large, complex signature. Below it, there is a vertical signature that looks like 'Sosa'. At the bottom left, there are two more signatures: one that looks like 'C. Sosa' and another that looks like 'M.S.'.

8) ANALISIS TECNICO / ECONOMICO - Se procede al análisis de la oferta:



COMPARATIVO DE OFERTAS - AUMENTO / DISMINUCION RESPECTO A PRESUPUESTO OFICIAL



9) De las ofertas formalmente admisibles, se desprende que si bien ambas son superiores al presupuesto oficial, dado el transcurso de tiempo desde la definición del Proyecto al día de la fecha, se considera que se encuentran dentro de los parámetros estándares dado el contexto económico actual.-----

10) Se observa que las firmas bajo análisis (formalmente admisibles) - **DEXCO S.A. - SERGIO WALTER MORALES - UTE** (Oferente 1) y **OBRAS E INGENIERÍA S.R.L.** (Oferente 3) cumplen en un todo con lo solicitado en el pliego de bases y condiciones (Planilla de Propuesta, Plan de Avance de Obra, Representación Gráfica, Memoria Descriptiva, Porcentaje de Gastos Indirectos y Generales).----- Presentan además de la Capacidad de Contratación otorgada por el Registro Nacional de Constructores de Obra Pública, requerida para la

[Handwritten signatures and initials]

presente obra, ambas firmas presentan amplios antecedentes en obras de similar y mayor magnitud magnitud, ejecutadas.-----

11) Respecto a las referencias económicas financieras se analizó los índices que se detallan a continuación (cumpliendo con los mínimos requeridos):

DEXCO S.A./MORALES SERGIO UTE

INDICADORES BASICOS	RELACION DE CALCULO	TOLERANCIA	30/06/2018	30/06/2019
Liquidez Corriente	Activo Corriente / Pasivo Corriente	= o + 1	2,47	2,19
Solvencia	Activo Total / Pasivo Total	= o + 1,5	2,94	3,86
Importancia del Pasivo Exigible	Pasivo Corriente / Activo Total	= o - 0,35	0,22	0,21
Prueba Acida	(Activo Corriente - Bienes de Cambio) / Pasivo Corriente	= o + 0,8	0,83	0,88

OBRAS E INGENIERIA S.A


INDICADORES BASICOS	RELACION DE CALCULO	TOLERANCIA	30/06/2018	30/06/2019
Liquidez Corriente	Activo Corriente / Pasivo Corriente	= o + 1	1,58	1,44
Solvencia	Activo Total / Pasivo Total	= o + 1,5	1,63	1,50
Importancia del Pasivo Exigible	Pasivo Corriente / Activo Total	= o - 0,35	0,61	0,67
Prueba Acida	(Activo Corriente - Bienes de Cambio) / Pasivo Corriente	= o + 0,8	1,58	1,44


12) Por lo expuesto, esta Comisión Evaluadora considera conveniente, PREADJUDICAR A LA FIRMA **DEXCO S.A. - SERGIO WALTER MORALES - UTE** por \$ 12.478.538,00 (Pesos Doce Millones Cuatrocientos Setenta y Ocho Mil Quinientos Treinta y Ocho) la Obra de referencia correspondiente Licitación Pública n° 02-DGPI/201, estableciéndose al efecto el siguiente Orden de Mérito:-----


Primer lugar: DEXCO S.A. - SERGIO WALTER MORALES - UTE, por la suma de \$ 12.478.538,00 (Pesos Doce Millones Cuatrocientos Setenta y Ocho Mil Quinientos Treinta y Ocho).-----

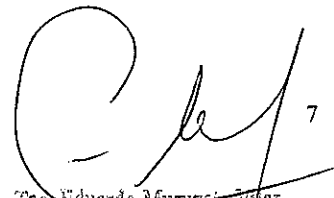
Segundo lugar: OBRAS E INGENIERIA S.A, por la suma de \$ 12.901.143,15 (Pesos Doce Millones Novecientos Un Mil Ciento Cuarenta y Tres con Quince Centavos).-----

Previa lectura y ratificación de la presente se da por terminado el acto, firmándose la misma por los funcionarios actuantes.-----


Sr. Mariana Beatriz Fernandez
M.P. 648
Dir. Gral de Planific. e Infra.
U.N.S.L.


C.P.N. Nicolas A. Gadoy Fune
Dirección Central
Secretaría de Hacienda y
Infraestructura - U.N.S.L.


Pedro Sebastian Cuffia
Ingeniero Civil
M.P. N° 2833
Dir. Gral. de Planific. e Infra
U.N.S.L.


Tec. Eduardo Muruzeta Villar
Dir. de Compras y Contrataciones
Sec. de Hacienda, Administración
e Infraestructura - UNSL